

RESOLUCION 001- EPAAGUA- 2015
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
CANTON EL GUABO EPAAGUA

Que la máxima autoridad de cada entidad aprobará el Plan Anual de Contrataciones, hasta el 15 de diciembre del año inmediatamente anterior, el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios que se contratarán durante cada año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que el Art. 6.16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública prescribe de conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Publicas la máxima autoridad será el Gerente General, con las competencias y facultades establecidas en la referida ley y ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante;

Que de conformidad al Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art 25 de su Reglamento de aplicación, las entidades contratantes formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, y será publicado en la página Web de www.compraspublicas.gob.ec del SERCOP, entro de los 15 días del mes de enero de cada año

Que el Plan Anual de Contratación será publicado obligatoriamente en la página Web de la entidad dentro de los quince (15) primeros días del mes de enero de cada año, y de existir reformas, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos;

Que, los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contrataciones elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del Plan Anual de Compras, serán elaborados por el Servicio Nacional de Compras Públicas y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, La Gerencia General mediante Memorando No. 001-GG-EPAAGUA-2015, del 22 de diciembre del 2015, ha presentado el Plan Anual de Contrataciones para el año 2016 a la máxima autoridad mismo que contiene las obras, bienes o servicios que se contratarán durante el presente ejercicio económico, en función de las metas institucionales de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley de la materia, además que éste Plan Anual de Compras, cumple con dispuesto en el Art 26 de su Reglamento; de la misma manera se ajusta al presupuesto fiscal aprobado mediante resolución de directorio de fecha

del 30 de noviembre del 2015;

Que, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, la máxima autoridad para efectos de contrataciones, en la EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON EL GUABO EPAAGUA es el Gerente; y,

En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones de la EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON EL GUABO EPAAGUA para el ejercicio económico del año 2016.

Art. 2.- DISPONER, la publicación en el portal de www.compraspublicas.gob.ec del SERCOP.

Comuníquese, El Guabo, a 30 de diciembre del 2015.



Arq. Edwin Moreno Barrezueta
GERENTE GENERAL



RUC_ENTIDAD																		
0760050870001																		
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2016	5.3.02.02	681120011	Servicio	FLETES Y MANOBRAS	1	UNIDAD	60.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Corriente
2016	5.3.02.04	859400011	Servicio	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACION	1	UNIDAD	150.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Inversión
2016	5.3.02.05	962200561	Servicio	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1	UNIDAD	300.00	S	S	S	NO APLICA	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Inversión
2016	5.3.02.07	836900111	Servicio	DIFUSIÓN, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1	UNIDAD	3.000.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Inversión
2016	5.3.03.01	661100011	Servicio	PASAJES AL INTERIOR	1	UNIDAD	330.00	S	S	S	NO APLICA	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Corriente
2016	5.3.04.04	871590611	Servicio	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	UNIDAD	4.000.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Inversión
2016	5.3.05.02	721120011	Servicio	EDIFICIOS, LOCALES RESIDENCIAS	1	UNIDAD	1.800.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Inversión
2016	5.3.06.01	912200211	Consultoría	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1	UNIDAD	500.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Inversión
2016	5.3.06.03	929000014	Servicio	SERVICIOS DE CAPACITACION	1	UNIDAD	2.000.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Corriente
2016	5.3.07.01	831600011	Servicio	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	UNIDAD	3.000.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Corriente
2016	5.3.07.04	831600011	Servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	1	UNIDAD	1.800.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Corriente
2016	5.3.08.02	282361220	Bien	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1	UNIDAD	2.487.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Corriente
2016	5.3.08.04	3260000410	Bien	MATERIALES DE OFICINA	1	UNIDAD	373.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Corriente
2016	5.3.08.05	621760011	Bien	MATERIALES DE ASEO	1	UNIDAD	212.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Corriente
2016	5.3.08.07	891211012	Bien	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIAS, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1	UNIDAD	819.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Inversión
2016	5.3.08.10	481500217	Bien	MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MEDICO	1	UNIDAD	9.000.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Corriente
2016	5.7.02.01	713200514	seguros	SEGUROS	1	UNIDAD	2.000.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Corriente
2016	6.3.06.01	929000014	Servicio	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1	UNIDAD	500.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Inversión
2016	6.3.06.03	929000014	Servicio	SERVICIOS DE CAPACITACION	1	UNIDAD	2.000.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Corriente
2016	6.3.06.05	833220013	Consultoría	ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS	1	UNIDAD	3.000.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Inversión
2016	6.3.10.02	612710012	Bien	QUIMICOS E INDUSTRIALES	1	UNIDAD	45.000.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Inversión
2016	8.4.01.04	432110011	Bien	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	UNIDAD	18.500.00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	Gastos Inversión